

D. Gines Novas y Portera y nombres de
 D. Antonio Novas Novas y D. Basilio
 Pacheco Medina; y al delos Corrillos
 D. Gines Sigurme Lajera y D. Francisco Vi
 ves Sigurme y nombres ad. Jov. Jov. Vivas
 Sigurme y D. Antonio Vives Sigurme
 y confirmos los nombramientos de los Ma
 neos y suplentes de los Partidos de Salda
 ña, Mirague, Partidos, Valle y Yumbrio.
 Confirmos el nombramiento del Alcaide
 portero a favor de Moriano Olivares
 y el Ayuntamiento que se entro
 el Ayuntamiento en cumplimiento a lo
 que preceptua el articulo 60 de la Ley Mu
 nicipal para nombrar los concejales pro
 mientes de los resultados siguientes

Confirmos el nom
 bramiento de el que
 es

- 1.º Procurador, arbitrio, cuentas y reparti
 mientos a D. Jov. Moris Cutillos, D. Antonio
 Moris Novas y D. Francisco Novas Moris
- 2.º Oficiales publicos, comunes, us. y alambres y al
 bra. ad. Jov. Miralles, Jov. Jov. Vivas
 y D. Antonio Moris Novas
- 3.º Policia urbana puntaria y fiscal ad. Manuel
 de Jov. Sabina, D. Gines, Vivas Sigurme y
 D. Antonio Vivas Sigurme
- 4.º Puertos, establecimientos y puertos publicos, In
 terccion Publica y Beneficencia ad. Jov. Vivas
 Vivas, D. Francisco Novas Moris y D. Jov. Jov.
 Jov.

Nombramientos
 de concejales

Nombramientos
 de depositarios y
 interventor

El Ayuntamiento nombra depositario y regi
 dor interventor a los Concejales D. Jov. Mor
 is Cutillos y D. Antonio Moris Novas
 repetitivamente con la obligacion de que
 los nombrados han de ser responsables
 de cualquier falta que padieren en el
 to, y enterados los allegados aceptor

